

DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA IMPLANTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR EL USO Y MANEJO DE FUEGOS PIROTÉCNICOS

Monterrey, Nuevo León, a 23 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la LXIV Legislatura
Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión

Presente

En atención al dictamen aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados de la LXIV que usted preside y publicado en la Gaceta Parlamentaria del 8 de abril 2021, donde se exhorta a las entidades federativas y municipios a implementar campañas de prevención de accidentes por el uso y manejo de fuegos pirotécnicos a través de sus aéreas de protección civil, le informo las acciones realizadas por la Dirección de Protección Civil Nuevo León como sigue:

- A. Se compartió infografía con recomendaciones de prevención a la ciudadanía en general, a través de las redes sociales de Protección Civil Nuevo León.
- B. En forma paralela se difundieron acciones de prevención para el uso y manejo de fuegos pirotécnicos a los 51 municipios del estado de Nuevo León, a través del Sistema Municipal de Protección Civil, para que a su vez lo compartan en sus respectivas entidades.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente
Miguel Ángel Perales Hernández (rúbrica)
Director de Protección Civil Nuevo León